



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Nombre de la Empresa:	 INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3037739/ ODS-035</b>	
-----------------------	--	--	-----------------------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

**Proceso No. 01: ESTUDIOS DE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA, HIDROGEOLOGIA Y DINAMICA FLUVIAL PARA PROYECTO EXPLORATORIO POLUX DE ECOPETROL S.A.**

#### Descripción general de actividades:

estudios de geología, geomorfología, hidrogeología y dinámica fluvial que permita obtener información completa para el desarrollo de la ingeniería conceptual y de detalle para el pozo exploratorio Polux de Ecopetrol S.A., Este proyecto comprenderá en perforar el pozo Polux ubicado en campo Apiay, localizado en el municipio de Acacias departamento del Meta, en el área suroccidental bloque Apiay de Ecopetrol S.A.

**Se estiman 35 días en la ejecución de las actividades, incluye entrega de informes, tramites de permiso, inducciones, curso del personal, tiempo de movilización de equipos y personal.**

**Tiempo de ejecución: 35 días calendario.**

**Fecha estimada de inicio: 25 de julio de 2022.**

**Ubicación de los trabajos: Campo Apiay, municipio de Acacias / Departamento del Meta**

#### Canales de atención del contratista:

[Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com)

[Jair.valderrama@seringtec.com](mailto:Jair.valderrama@seringtec.com)

Numero de contacto: 3133275861

#### Administrador de Ecopetrol:

WILFREDO CHARRY CHARRY

#### Interventor de Ecopetrol

JULIO CESAR AVILA

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>PROCESO No. 01: ESTUDIO GEOLOGICO, GEOMORFOLOGICO, HIDROGEOLOGICO</b>	Global	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>- <b>REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA (NO SUBSANABLE):</b></p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 10 años de experiencia en estudios geológicos, geomorfológicos, hidrogeológicos. Debe demostrar 7 años específicos en el sector de hidrocarburos certificados en el área de hidrogeología.</p> <p>Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario (Se aclara que es requisito mínimo para participar, pero entre mayor cantidad de experiencia remitan en el proceso mejor serán calificados).</p> <p>Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p><b>OBSERVACION:</b></p> <p>Oferente que no presente documentación completa, su calificación será con menor puntaje al momento de ser evaluados en el ítem no entregado. En el dado caso</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

**FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2**

					<p>SERINGTEC, solicitará documentación para aclarar o subsanar si así aplicara.</p> <p><b>- REQUISITOS DE POLIZAS:</b></p> <p>El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos deberá garantizar una póliza de seguros que cubra los siguientes amparos:</p> <p><b>Amparo de Cumplimiento:</b> Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.</p> <p><b>Amparo pagos salariales, prestaciones sociales e indemnización:</b></p> <p>Debe cubrir el 10% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses adicionales.</p> <p><b>Calidad de servicios:</b></p> <p>Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) años adicionales.</p> <p><b>Responsabilidad civil extracontractual:</b></p> <p>Debe cubrir el 25% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y uno (01) años adicionales.</p> <p><b>- REQUISITOS HSE y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN (SUBSANABLE):</b></p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<p>El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa.</p> <p>Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.</p> <p>Matriz de identificación de aspectos, valoración de impactos y determinación de controles.</p> <p>Plan maestro de calidad que cumpla con las políticas de prevención y lavado de activos y gestión de buen uso del medio ambiente.</p> <p>Plan para manejo de COVID-19. Cumpliendo los mínimos legales.</p> <p>Debe incluir un profesional HSE con mínimo 5 años de experiencia general 3 específicos en el sector de hidrocarburos con manejo de comunidades.</p> <p><b>- OTROS REQUISITOS:</b></p> <p>El oferente deberá presentar un certificado de calibración de los equipos a utilizar, así como también presentar un plan de ejecución de los trabajos con un tiempo estimado de para los informes y planos.</p> <p>Deberá garantizar la capacidad e idoneidad de su equipo técnico (En lo posible presentar hoja de vida).</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<p>Adicional, deberá presentar un plan de gestión social que cubra el manejo de comunidades en el sector donde se ejecuten los trabajos.</p> <p style="text-align: center;"><b>- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:</b></p> <p>Para seleccionar al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde el mayor porcentaje es el contratista ganador, este mismo si solo se presenta uno (01) sola empresa deberá obtener un puntaje mayor a 80 puntos. En el caso de que la única empresa que se presentó no califique o no sea apta para la ejecución de los trabajos, no será tenida en cuenta y se realizara búsqueda en el mercado a nivel departamental o nacional (Dependiendo de previa autorización de gerencia o coordinación técnica de SERINGTEC). La evaluación y selección del oferente ganador se discrimina a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos mínimos legales 7 puntos</li> <li>2. Requisito experiencia general y específica 60 puntos</li> <li>3. Requisitos HSE y certificación de calidad, gestión, cotización económica. 13 puntos</li> <li>4. otros requisitos. 5 puntos</li> <li>5. Perfil técnico solicitado</li> </ol>				

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<p>15 puntos</p> <p><b>OBJETO:</b></p> <p>estudios de geología, geomorfología, hidrogeología y dinámica fluvial que permita obtener información completa para el desarrollo de la ingeniería conceptual y de detalle para el pozo exploratorio Polux de Ecopetrol S.A</p> <p><b>ALCANCE:</b></p> <p>El proyecto considera las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de vía de acceso existente de 3.5 Km.</li> <li>- Adecuación de plataforma existente Polux.</li> <li>- Estudio de fuentes de material-caracterización de materiales de corte tanto en la locación como en la vía para posible uso como material de relleno.</li> <li>- Pruebas de resistividad del terreno.</li> </ul> <p>El proyecto considera los siguientes alcances:</p> <p><b>ACTIVIDADES DE CAMPO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita de campo (Debe incluir PCR, transporte al lugar, permisos, viáticos, hospedaje, entre otros); Und = 1.</li> <li>- Exploración geofísica por métodos</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<p>magnetotelégrafos (Incluye gastos de movilización); Und = 3</p> <p>- Tomografía eléctrica (Incluye gastos de movilización); Und = 3</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <p>- Estudio geológico, geomorfológico, hidrogeológico (Incluye planos de geología, geomorfología, hidrogeología, y zonificación geotécnica); Und = 1</p> <p><b>MOVILIZACION:</b></p> <p>- Movilización de entrada y salida a Castilla, Chichimene, Apiay y CPO-09 ((Incluye pruebas PCR, viáticos, hospedajes, camionetas, equipos, baños portátiles)</p> <p>- Asistencia a reuniones informativas con las comunidades; días = 1</p> <p>Observaciones a tener en cuenta antes de comenzar actividades en campo:</p> <p>- Las áreas objeto de estudio se definirán después de la visita a campo de los profesionales, de acuerdo con las necesidades del proyecto.</p> <p>- Solamente se cuantificará lo ejecutado en la zona, la modificación de cantidades debe estar previamente aprobada y pactada entre las partes.</p>				

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<b>PERSONAL REQUERIDO:</b>  Ingeniero de campo: Ingeniero Civil, Geólogo o Ingeniero Geólogo con mínimo tres (3) años de experiencia específica en actividades de perforación y muestreo, y haber participado al menos en diez (10) proyectos geotécnicos con el sector de hidrocarburos.  Profesional en geofísica: El profesional encargado de las actividades de campo y de la interpretación de resultados de la exploración geofísica, deberá ser un Ingeniero Civil, Ingeniero geólogo o Geólogo con título de postgrado en Geofísica, o tener un mínimo de cinco (5) años de experiencia específica en estudios de geofísica para proyectos de ingeniería.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<a href="mailto:facturación@seringtec.com">facturación@seringtec.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a> ; <a href="mailto:jair.valderrama@seringtec.com">jair.valderrama@seringtec.com</a> 2. Esperar aprobación. 3. Remitir factura aprobada al correo de <a href="mailto:facturacion@seringtec.com">facturacion@seringtec.com</a>
<b>Contacto para facturación</b>	EMPRESA SERINGTEC S.A.S. Antonio Jose Buitrago Peña Cel:3002164678

*"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Correo electrónico:  
[Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com)

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	25 de julio de 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	8:00 AM
<b>Entrega de propuestas</b>	EMPRESA SERINGTEC S.A.S Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a> <a href="mailto:Jair.valderrama@seringtec.com">Jair.valderrama@seringtec.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	EMPRESA SERINGTEC Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a> Jair Ernesto Valderrama Rueda Cel: 3133275861 <a href="mailto:Jair.valderrama@seringtec.com">Jair.valderrama@seringtec.com</a>

### OBSERVACIONES

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

### IMPORTANTE:

Solicitamos a las empresas que deseen participar, confirmar a los correos [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com), [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) a más tardar el 21 de julio de 2022 hasta las 5:00 p.m. para adjuntar la documentación anexa para que estimen su oferta técnico-económica para los trabajos a realizar (No es excluyente para participar, será evaluado de acuerdo con el proceso).

Adicional si tiene alguna pregunta y/o observación favor diligenciar el documento: FORMATO OBS Y PRE. ECO-739-035, y remitirlo a los correos: [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com) y [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) con fecha límite de entrega 22 de julio hasta las 7:00 a.m.

Una vez pasado la fecha establecida para entrega de propuestas no se acepta oferentes para ser evaluados.

Oferente que no presente documentación completa será descalificado en la evaluación de ofertas (Aplica en experiencia y oferta económica, lo demás será subsanable)

Adjuntar los documentos en un solo paquete o indicar que se enviarán por separado de acuerdo con el volumen o tamaño.

### ANEXOS:

- ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS
- ANEXO 2. GUÍA PARA EXPLORACIÓN GEOFISICA
- ANEXO 3. ESPECIFICACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS\_SERINGTEC
- ANEXO 4. LOCALIZACIÓN GENERAL POLUX
- ANEXO 5. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V4
- ANEXO 6. Especificación técnica estudio de resistividad

### OTROS ANEXOS.

- 1. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V3
- 2. Protocolo COVID-19 en campo - Aliados Rev. 4
- 3. Guía de Aspectos Laborales V13 - enero de 2022
- 4. Decreto 1668 del 2016
- 5. SER-GA-FO-027 - FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

- 6. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS

### FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Certificado Cámara Comercio.
2. RUT.
3. Fotocopia Cédula Representante Legal.
4. Certificación Cuenta Bancaria.
5. Brochure de la firma.
6. Hoja de Vida de la firma

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo.

**Las cantidades relacionadas en el ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS son estimadas. Se pagará los ítems y cantidades autorizadas, y el valor final de los trabajos será el producto de las cantidades realmente ejecutadas multiplicadas por los valores unitarios pactados.**

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días calendario.

El oferente será entregado KMZ de la zona del terreno. Los punto donde se ejecutarán los trabajos serán estimado y estos pueden variar de acuerdo con las necesidades del proyecto. Los contratistas participantes deberán contemplar en la cotización cualquier variación por variación o imprevistos; SERINGTEC no asumirá sobrecostos siempre y cuando no sean justificados y aprobados por el supervisor técnico.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a). una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC o en su defecto se dará anticipo en común acuerdo entre el contratista y contratante, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.

**Gestión social:** Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El *PROVEEDOR* deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por *ECOPETROL* al personal legal de apoyo de acuerdo con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento "GAB-G-013, 25/01/2021 versión 12, *"Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol"*

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento

*"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*